

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Tiene previsto el Gobierno autorizar el uso compasivo del medicamento Masitinib para los enfermos de ELA?
- ¿En qué fase está el ensayo de este medicamento y qué resultados se conocen?
- ¿Tiene la AEMPS alguna valoración previa sobre las posibles indicaciones y condiciones de uso del citado medicamento?
- ¿Qué relación tiene el Gobierno para la comercialización de este medicamento con el laboratorio que lo produce? Y si no la tiene, ¿tiene previsto el Gobierno abrir algún diálogo o negociación con dicho laboratorio con el fin de agilizar el acceso de los pacientes que potencialmente pudieran beneficiarse del mismo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de septiembre de 2016



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/SA/ovr-120